

819-7

33957

Quito, D.M., 18 de mayo de 2016 /

Señorita
Andrea Daniela Ortega Aulestia /
Presente.-

159619

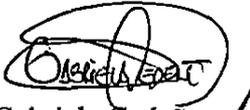
De mi consideración:

Por medio del presente cúpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A.** en reunión del día de hoy 18 de mayo del 2016 a las 09h00, eligió a usted como Presidenta de la compañía por el período estatutario de dos años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá subrogar al Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva y demás funciones estatutarias.

La compañía **SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 2008, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo Séptimo del cantón Quito y fue inscrita en el Registro Mercantil del citado cantón bajo el número 0478, Tomo 139, el 21 de febrero de 2008.

Particular que es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales pertinentes.



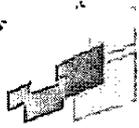
Gabriela Cedeño
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA /

Quito, D.M., a 18 de mayo de 2016 /

Impuesto del nombramiento que contiene este documento, acepto desempeñar la función de Presidenta de la compañía **SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A.**



Andrea Daniela Ortega Aulestia /
CC: 1719875187 /



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 33957



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	23555
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8194
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SMILEDESING QUALITY DENTAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTEGA AULÉSTIA ANDREA DANIELA
IDENTIFICACIÓN	1719875187
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 0478 DEL 21/02/2008.- NOT.17 DEL 29/01/2008 JC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

[Handwritten Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

